



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE
CULTURA AMAZONAS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

INFORME N° 001-2019/WCV-CG/DDC-AMA/MCMinisterio de Cultura
Dirección Regional de Cultura - Amazonas**RECIBIDO**

25 JUN. 2019

Registro: _____

Hora: _____

Firma: _____

A : MANUEL ENRIQUE MALAVER PIZARRO
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA AMAZONAS

De : WILLY CHIGUALA VILLANUEVA
COORDINADOR GENERAL - ZAMK

Asunto: INFORME SOBRE SITUACION ACTUAL DE LA ZONA
ARQUEOLOGICA MONUMENTAL DE KUELAP (CIUADELA
FORTIFICADA DE KUELAP)

Referencia : CARTA N° 413-2019-MINCETUR/SG/OGA-LEY N° 27806
MEMORANDO MULTIPLE N° D000145-2019-OACGD-SG/MC

Fecha : 21 de Junio de 2019.

Señor Director tengo a bien dirigirme a Usted para informarle referente a la situación actual de la Ciudadela Fortificada de Kuélap de la Zona Arqueológica Monumental de Kuélap, teniendo en cuenta los documentos de la Referencia y la solicitud de acceso a la información pública, presentada por el Sr. Alexander Liborio Chávez Martínez:

MARCO LEGAL

- **Constitución Peruana – 1993**

Artículo 21°:

"Los Yacimientos y restos arqueológicos, construcciones, monumentos, lugares, documentos bibliográficos y de archivo, objetos artísticos y testimonios de valor histórico, expresamente declarados bienes culturales, **y provisionalmente los que se presumen como tales, son patrimonio Cultural de la Nación, independientemente de su condición privada o pública.** Están protegidos por el Estado".

- **Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación 28296** y su Reglamento (Aprobado Por Decreto Supremo N° 011-2006-ED):

Artículo II.- Definición

Se entiende por bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación toda manifestación del quehacer humano material o inmaterial que por su importancia, valor y significado paleontológico, arqueológico, arquitectónico, histórico, artístico, militar, social, antropológico, tradicional, religioso, etnológico, científico, tecnológico o intelectual, sea expresamente declarado como tal o sobre el que exista la presunción legal de serlo. Dichos bienes tienen la condición de propiedad pública o privada con las limitaciones que establece la presente Ley.

- **Ley N° 27286 del 14.06.2000** Ley que declara de interés Nacional la Conservación, Protección y Promoción del Patrimonio Arqueológico de Kuélap:

Artículo 1°.- Objeto de la Ley.

Declarase de interés nacional la conservación, protección y promoción del conjunto arqueológico de Kuélap, ubicado en la provincia de Luya, departamento de Amazonas.

Ministerio de Cultura
Dirección Desconcentrada de Cultura Amazonas

LIC. WILLY CHIGUALA VILLANUEVA
RNA N° CCH - 0864
COORDINADOR GENERAL Z. A. M. K.

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE
CULTURA AMAZONAS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Artículo 2º.- Reserva arqueológica.

Constitúyase como Zona Arqueológica Intangible al Conjunto Arqueológico de Kuélap, cuyos límites serán precisados por el Instituto Nacional de Cultura.

- **Reglamento de Intervenciones Arqueológicas**, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2014-MC, de fecha 14.10.2014.
- **Resolución Directoral Nacional N° 694/INC, de fecha 07.06.2007.**
Donde se Declara como Zona Arqueológica Monumental Kuélap.

PRIMERO:

Informe actualizado y final del estado de la fortaleza de KUELAP en Amazonas.

Kuélap, con sus características monumentales como son sus muros perimétricos de hasta 20 m de altura, contruidos con piedra caliza labrada extraída del mismo cerro y su entorno natural de montañas y valles, le confieren un especial atractivo de carácter único en los sitios Chachapoya registrados hasta la fecha. El gran muro perimétrico de piedra caliza que soporta un enorme relleno, sobre el cual se han construido cerca de 500 viviendas circulares y rectangulares, ha sido afectado por la constante acumulación de humedad (**VER FOTO N° 1**). La arcilla que une como mortero el núcleo de la plataforma, aumenta su volumen con la humedad por tratarse de arcillas expansivas y se reseca cuando se expone a una insolación fuerte. Adicionalmente las raíces de los grandes árboles se constituyen en fuerzas de empuje y cuando se descomponen sirven para canalizar los excesos de agua hacia el muro exterior. Todo ello origina un proceso de separación del paramento del relleno, a modo de "embolsamientos" que culminan en el desplome del muro y adicionalmente sobrecargas que originan fisuras, fracturas y desfases.



FOTO N° 1.



EL PERÚ PRIMERO



De acuerdo al Diagnóstico Preliminar realizado al interior de la Ciudadela Fortificada de Kuélap, se logró determinar que existen áreas y estructuras en estado de precolapso, con el desplazamiento de algunos elementos líticos de su posición original, generando muchas veces inestabilidad a la arquitectura (**VER FOTO N° 2**); así mismo se han observado algunas fisuras verticales generadas en los paramentos de algunas estructuras al interior de la Ciudadela, así como en la Muralla exterior del Monumento.



FOTO N° 2.

En los últimos años, se han generado algunas afectaciones con la presencia de fisuras y desplazamientos de los elementos líticos de la Muralla exterior de la Fortaleza, que constituye la presentación inicial y principal del Monumento. Una mayor evidencia de ello, lo constituye el Acceso 1 (sector principal de ingreso al interior del Monumento), el cual ha tenido que ser clausurado y apuntalado con maderos, debido a su inestable condición de precolapso, por la presencia de una grieta horizontal y vertical (**VER FOTO N° 3**).

Motivo por el cual, se ha iniciado el desarrollo de un Proyecto de Investigación Arqueológica (PIA), denominado **"Proyecto de Investigación Arqueológica con fines de Conservación y Puesta en Valor del Acceso 1 y Estructuras Adyacentes del Sitio Arqueológico Kuélap, Región Amazonas"**, autorizado por el Ministerio de Cultura mediante **Resolución Directoral N° 004-2019-DGPA/VMPCIC/MC**, de fecha **08 de Enero del 2019**; el cual es originado por interés científico, así como mejorar, conservar, consolidar y poner en valor las evidencias arquitectónicas que se hallan en mal estado.

El objetivo general del proyecto es dar continuidad a los trabajos de investigación y conservación interdisciplinaria que afrontan la condición de emergencia del Monumento y desarrollar al mismo tiempo, actividades de acondicionamiento para uso público de la Ciudadela Fortificada de Kuélap.

Estos trabajos de investigación y conservación, vienen siendo financiados por parte del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), a través de su Unidad Ejecutora PLAN COPESCO NACIONAL; la misma que mediante contrato privado ha encargado a la Empresa CONSORCIO KUÉLAP, la ejecución del saldo del mencionado Proyecto.





PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE
CULTURA AMAZONAS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"



FOTO N° 3

Por otro lado, la Dirección Desconcentrada de Cultura Amazonas (DDC-AMA), viene realizando trabajos continuos de Conservación Preventiva, sustentados en Documentos Internacionales de Conservación de Monumentos y Sitios (CARTA DE ATENAS 1931, CARTA DE VENECIA 1964), a través de trabajos de mantenimiento y apuntalamiento preventivo a base de madera (cuya finalidad principal es la estabilización de los muros originales), en áreas y estructuras puntuales del Monumento, especialmente en lo que se refiere a la Muralla exterior (**VER FOTO N° 4**), lo cual contribuye a la estabilidad temporal de dichas áreas.

Estos apuntalamientos con madera rolliza de eucalipto, madera aserrada, uniones metálicas, geomallas biaxiales con cable acerado, conforme al Manual Técnico vigente de Obras Provisionales de Apuntalamiento del Ministerio de Cultura, se realizó como medida preventiva facultada de acuerdo al **Reglamento de Intervenciones Arqueológicas** aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2014-MC, de fecha 04.10.2014, el cual contempla en su:

Título II INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS

CAPÍTULO I MODALIDADES

Artículo 11. MODALIDADES DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA:

11.6. Acciones Arqueológicas de Emergencia:

...Las tareas a realizar comprenden trabajos de conservación preventiva como el apuntalamiento, estabilización y conservación de estructuras, la colocación de techumbres y gaviones, entre otras. Asimismo, se consideran las excavaciones restringidas a ejecutar durante las labores antes mencionadas o para recuperar contextos arqueológicos específicos que están sujetos a una afectación en curso debido a agentes naturales...





PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE
CULTURA AMAZONAS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

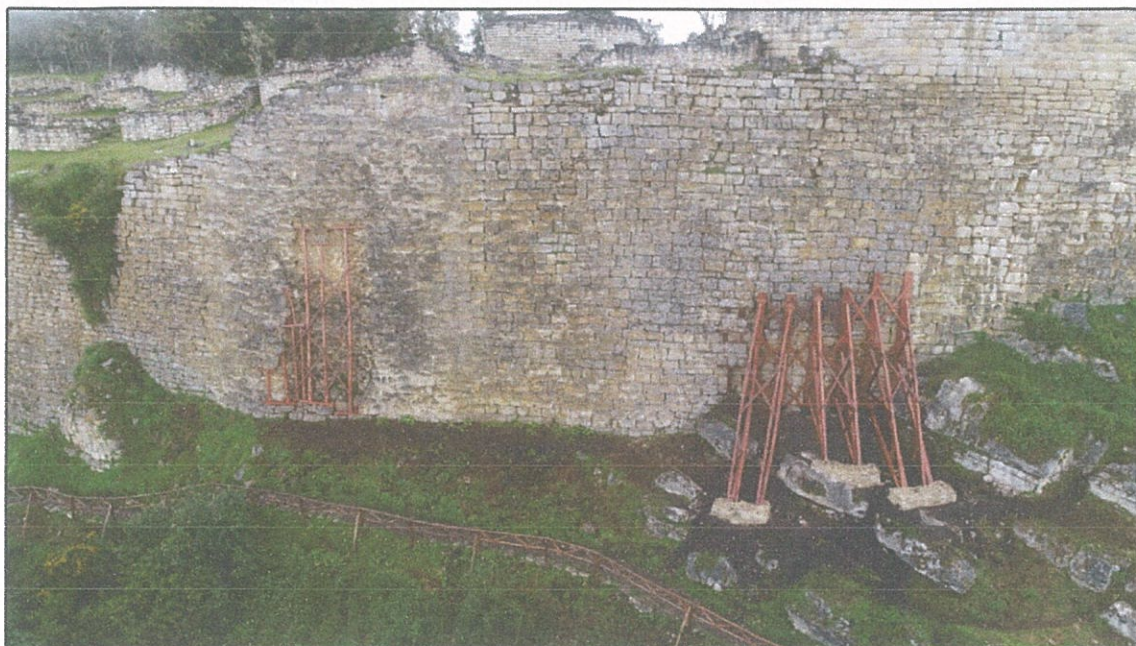


FOTO N° 4.

Así mismo, teniendo en cuenta la gran afluencia de turistas (nacionales y extranjeros), que a diario visitan Kuélap, esta sede regional (DDC-AMA.), ha visto por conveniente el diseño y colocado de pasarelas de madera, al interior de la Ciudadela con el objetivo principal de protección y conservación del Monumento así mismo, de mejorar el circuito turístico interno y el bienestar de los visitantes (**VER FOTO N° 5**).



FOTO N° 5.



EL PERÚ PRIMERO

**SEGUNDO:**

Informe por qué hasta la fecha más de 30 años y dicho centro arqueológico continúa en Reparaciones y desmorona-doce día a día, corriendo el riesgo de desaparecer y poner en peligro vidas de turistas.

Se debe tener en cuenta que el proceso de una Investigación Arqueológica con fines de Conservación y Puesta en Valor (tipo de intervención que se viene realizando en la Ciudadela Fortificada de Kuélap, estipulado en el **Reglamento de Intervenciones Arqueológicas RIA**, aprobado mediante **D.S. N° 003-2014-MC**, de fecha **04/10/2014**), es lenta, progresiva y sistemática; teniendo en cuenta además otros factores como: los presupuestos asignados por cada temporada de intervención, plazos administrativos de elaboración, presentación y ejecución de los expedientes técnicos, así como el área total del Monumento (Kuélap) que es cerca de 7 ha (de los cuales solamente se ha intervenido hasta la fecha aprox. un 20 %). Todo ello conlleva, a que se continúe y/o prolongue los trabajos tanto de investigación y conservación por varios años, en el Sitio Arqueológico de Kuélap.

Es preciso aclarar, que el término **"reparaciones"**, no existe dentro de la terminología técnica usada para temas de conservación, ya sea de monumentos arqueológicos y/o históricos, como es caso del Sitio Arqueológico de Kuélap. Lo que se han llevado a cabo, son proyectos orientados a la **investigación, conservación y puesta en valor**.

Los trabajos de investigación y conservación con mayor énfasis en Kuélap, se iniciaron en el año 2004 (I Etapa), continuando en los años 2005, 2006, 2007, 2009, 2010 y 2011; desde la culminación de la VI Etapa (2011) se ha paralizado los trabajos de investigación, conservación y puesta en valor del mismo (ocasionado por la desactivación del Proyecto Especial Kuélap PEK), el cual se encargaba de elaborar y ejecutar lo expedientes técnicos para la realización de los trabajos anteriormente mencionado. Luego de esta prolongada paralización se retomaron las intervenciones en el año 2016, y que continúan hasta la fecha.

Con anterioridad, desde el año de su descubrimiento (1843) por el Juez de Chachapoyas Juan Crisóstomo Nieto, se han realizado investigaciones básicamente con fines exploratorios, siendo numerosos los investigadores y viajeros que se interesaron por esta monumental estructura de piedra; entre ellos podemos mencionar a: Ernest W. Middendorf (1866); Antonio Raimondi (1870); Arthur Wertheman (1870, 1875); Charles Wiener (1881); Comisión Alayza (1892); Adolph Bandelier (1893); Philippe Kieffer (1910); Napoleón Gil (1936); Louis Langlois (1933, 1939); Henry Reichlen (1948); Hans Horkheimer (1957); Arturo Ruiz Estrada (1972). Una descripción moderna se debe a Alfredo Narváez (1985, 1986, 1987, 1996 a, 2003); y otros autores que examinaron el sitio con mayor o menor detenimiento como: Carlos Gates (1976, 1997); Luis Quirós Amayo (1995); Peter Lerche (1996); Federico Kauffmann (1991 a, 1992 a, 1993 a, 1999 a, 2002 a), entre otros.

El explorador alemán Middendorf (1866), visitó Kuélap y muchas áreas arqueológicas del ande, a él se le debe la teoría del imperio megalítico andino, por los restos pétreos que solía encontrar en las ruinas andinas, en especial refiriéndose al impresionante monumento que observó en la Fortaleza de Kuélap.

Raimondi (1870), lo visitó en viaje que hizo pasando por Celendín. Pero no fue un fin netamente arqueológico el que lo llevó a visitar Kuélap, sino conocer la naturaleza de las rocas que formaban las estructuras prehispánicas. Es por eso que el capítulo IV "Rocas Orgánicas" de su obra "El Perú" se basa en las rocas cretácicas calcáreas.

Napoleón Gil (1936), ha elaborado un informe sobre los restos de Kakta y Kuélap, habla de las edificaciones circulares tipo iglú. Así mismo de la lengua kuelapina o lengua Chacha.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

Bandelier (1939), fue uno de los que dedicó más interés por los restos de Kuélap, visitó el lugar y tomó notas sobre la Fortaleza, a la vez que realizó el primer plano del sitio; según Kauffmann Doig, Banielier determinó el origen pre-incaico de Kuélap en el siglo XX.

En ese mismo año Langlois (1939), registra el lugar detalladamente, proporcionando información referente a la arquitectura, incluyendo secciones transversales que acompañan su plano. Manifiesta que las estructuras de plata rectangular corresponden a la época de la presencia Inca. Es él quien abre el camino a los investigadores del siglo XX, respecto a Kuélap; investigaciones que fueron continuadas por los esposos Reichlen. No hizo excavaciones arqueológicas y sus conclusiones se deben a observaciones de restos arquitectónicos y evidencias visibles.

Las primeras excavaciones registradas en la Fortaleza de Kuélap, fueron realizadas por los esposos Reichlen (1948), mediante pozos de prueba en el Sector sur, quienes en base a la estratigrafía y al estudio estilístico de la cerámica proponen la primera secuencia ocupacional del sitio.

Ruiz Estrada (1972), realiza investigaciones en el Complejo de Kuélap, incluyendo excavaciones y aporta una nueva secuencia histórica a partir de los cambios de los estilos cerámicos asociados al sitio y su correlación con la evolución cultural del valle del Utcubamba.

Otros trabajos arqueológicos realizados en Kuélap son los efectuados por Alfredo Narváez (1985-1987) con fondos de CORDE-AMAZONAS y bajo el patrocinio del INC Amazonas, cuyas intervenciones cobraron un nuevo impulso en el marco de las investigaciones que se han realizado en la Ciudadela Fortificada de Kuélap. En 1986 se realizó una limpieza controlada con la ejecución del primer plano completo y detallado de La Fortaleza, luego hasta 1987 se realizaron evaluaciones y estudios de arqueología y trabajos de conservación con un equipo interdisciplinario de profesionales, con quienes realizó también estudios de etnohistoria de la zona.

Narváez dirigió el proyecto Piloto de Kuélap entre Septiembre de 1999 a Abril del 2000, que se concentró en la investigación y conservación de 4 viviendas circulares y un segmento del muro perimétrico del Pueblo alto en su sector Sur. Posteriormente el Plan Maestro de Manejo y Conservación de Kuélap y su entorno ha sido preparado por Alfredo Narváez Vargas (Julio 2003).

Los Proyectos de Investigación y Conservación de la Fortaleza de Kuélap para evitar su Colapso, bajo la Dirección Arqueológica del Arqlo. Alfredo Narváez Vargas, con RNA N° BN-8811, fueron desarrollados en dos etapas entre Abril de 2004 y Julio de 2005, este último **"Proyecto de Investigación y Conservación de la Fortaleza de Kuélap – II Etapa"**, autorizado mediante **Resolución Directoral Nacional N° 017/INC**, de fecha **14/01/2005**, siendo ejecutados por Plan CPESCO Cuzco.

Posteriormente bajo la Dirección del mismo Arqueólogo (A. Narváez), se desarrolló el **"Proyecto de Investigación, Conservación y Acondicionamiento Turístico de la Fortaleza de Kuélap - III Etapa"**, autorizado mediante **Resolución Directoral Nacional N° 01350/INC**, de fecha **30/09/2005**; el **"Proyecto Investigación, Conservación y Acondicionamiento Turístico de la Fortaleza de Kuélap - IV Etapa"**, autorizado mediante **Resolución Directoral Nacional N° 561/INC**, de fecha **03/05/2007**; el **"Proyecto Investigación y Conservación de la Fortaleza de Kuélap – Etapa V"**, autorizado mediante **Resolución Directoral Nacional N° 867/INC**, de fecha **16/07/2007**; y el **"Proyecto Investigación y Conservación de la Fortaleza de Kuélap – Etapa VI"**, autorizado mediante **Resolución Directoral Nacional N° 1010/INC**, de fecha **14/07/2009**, todos estos proyectos ejecutados por Plan COPESCO Nacional, y el Gobierno Regional de Amazonas mediante encargo (**VER PLANO N° 1**).

Por último, MINCETUR a través de PLAN COPESCO NACIONAL y bajo contrato privado, desde finales del año 2016 y parte del 2017, como entidad ejecutora la empresa QETZAL SAC, y desde mediados del año 2018 hasta la fecha actual, como entidad ejecutora la empresa CONSORCIO KUELAP, viene desarrollando el **"Proyecto de Investigación Arqueológica con**





PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE
CULTURA AMAZONAS*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

Fines de Conservación y Puesta en Valor del Acceso 1 y Estructuras Adyacentes",
autorizado mediante las siguientes Resoluciones:

- R.D. N° 306-2016/DGPA/VMPCIC/MC de fecha 01.08.2016
- R.D. N° 418-2016/DGPA/VMPCIC/MC de fecha 12.10.2016
- R.D. N° 445-2016/DGPA/VMPCIC/MC de fecha 11.11.2016
- R.D. N° 325-2017/DGPA/VMPCIC/MC de fecha 14.09.2017
- R.D. N° 393-2017/DGPA/VMPCIC/MC de fecha 08.11.2017
- R.D. N° 185-2018/DGPA/VMPCIC/MC de fecha 23.05.2018
- R.D. N° 319-2018/DGPA/VMPCIC/MC de fecha 26.07.2018
- R.D. N° 004-2019/DGPA/VMPCIC/MC de fecha 08.01.2019
- R.D. N° 041-2019/DGPA/VMPCIC/MC de fecha 07.02.2019
- R.D. N° 111-2019/DGPA/VMPCIC/MC de fecha 26.03.2019

Desde otro campo, la Ciudadela Fortificada de Kuélap, se constituye en el ícono arqueológico y turístico de la Región Amazonas, la cual se encuentra incorporada dentro de un plan de desarrollo para la ejecución de programas de inversión pública orientada hacia el conocimiento científico, así como el desarrollo de políticas que potencien el uso social del monumento, aplique programas educativos, valore la identidad y tradicional local, fomente el desarrollo artístico-cultural y turístico, entre otros.

TERCERO:

Saber cuándo es el importe asignado a la reparación de KUELAP en los últimos 30 años.

En tal sentido, debemos mencionar que desde la **Creación de la Filial de Instituto Nacional de Cultura** en el Departamento de Amazonas con sede en la ciudad de Chachapoyas y con jurisdicción en todo el ámbito departamental, creado mediante **Resolución Suprema N° 0252-80**, de fecha **03/12/1980**, y por ende la administración del Sitio Arqueológico de Kuélap, se han desarrollado trabajos básicamente de mantenimiento, realizando de este modo la tala controlada de la maleza, con recursos económicos mínimos y propios. En este punto, se debe tener en cuenta además, que el dinero recaudado por el cobro de entradas hacia el Monumento de Kuélap, lo administra directamente la sede central del Ministerio de Cultura, siendo repartido un porcentaje a la sede regional de Amazonas.

La Dirección Desconcentrada de Cultura de Amazonas ha participado como ente supervisor de la ejecución de las seis etapas del Proyecto de Investigación Conservación y Puesta en Valor de la Fortaleza de Kuélap, y lo viene haciendo durante la ejecución del último proyecto mencionado en **SEGUNDO** punto.

En los últimos años, ha sido PLAN COPESCO NACIONAL, la entidad encargada de financiar la ejecución de las diferentes etapas de intervención en la Ciudadela Fortificada de Kuélap, primero a través del Gobierno Regional de Amazonas y posteriormente a través de empresas privadas como QETZAL SAC y CONSORCIO KUELAP; en tal sentido, es dicha institución quien tendría o en todo caso podría proporcionar a detalle, el costo total de inversión desde el año 2004 hasta la fecha, que es el tiempo (últimos 15 años) en el que se ha realizado la mayor intervención arqueológica y conservadora en Kuélap.

**EL PERÚ PRIMERO**



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE
CULTURA AMAZONAS*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"***Intervención de Plan COPESCO Nacional Y Gobierno Regional Amazonas.**

Seguidamente se muestra un cuadro del financiamiento que se ha dado tanto por Plan COPESCO Nacional y el Gobierno Regional Amazonas en la ejecución del Proyecto en sus seis etapas (**VER CUADRO N° 1**):

1ª ETAPA	Financiamiento (S/.)
PLAN COPESCO	359,682.00
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	70,751.82
TOTAL (S/.)	430,433.82
2ª ETAPA	Financiamiento (S/.)
PLAN COPESCO	1,269,684.61
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	22,800.00
TOTAL (S/.)	1'292,484.61
3ª ETAPA	Financiamiento (S/.)
PLAN COPESCO	883,546.97
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	209,140.13
TOTAL (S/.)	1'092,687.10
4ª ETAPA	Financiamiento (S/.)
PLAN COPESCO	1'677,434.99
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	127,242.86
TOTAL (S/.)	1'804,677.85
5ª ETAPA	Financiamiento (S/.)
PLAN COPESCO	1'019,000.00
TOTAL (S/.)	1'019,000.00
6ª ETAPA	Financiamiento (S/.)
PLAN COPESCO	1'800,000.00
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	169,000.00
TOTAL (S/.)	1'969,000.00
TOTAL (S/.)	S/. 7'608,283.38

CUADRO N° 1

Cabe recordar, que en la actualidad se viene ejecutando el Proyecto de Investigación Arqueológica con fines de Conservación y Puesta en Valor del Acceso 1 y Estructuras Adyacentes del Sitio Arqueológico Kuélap, Región Amazonas.

CUARTO:

Responsable de la reparación y conservación de dicha fortaleza en los últimos 30 años. Se tiene indicación que con fecha 24/04/2019 se realizó visita a la Fortaleza por el Dr. Julio del pino (asesor del congreso) acompañado por el equipo del Plan Copesco (arq tuiz rubio) consorcio Kuélap y autoridades del Tingo, (encontrando en abandono la fortaleza y con serias deficiencias la conservación) con fecha 06/05/2019 emiten Informe N° d000001-2019-ddc-AMA-MMP/MC, indican conservación, sin detalles y Expediente técnico.

Como se menciona en el **SEGUNDO** punto, es el Arqueólogo Alfredo Narváez Vargas, quien ha dirigido las investigaciones arqueológicas en la Ciudadela Fortificada de Kuélap, desde

**EL PERÚ PRIMERO**



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE
CULTURA AMAZONAS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

el año 1985 hasta el año 2011; teniendo como co-director (en principio) al Conservador Ricardo Morales Gamarra, y posteriormente al Arquitecto Raúl Zamalloa Cáceres.

Luego, en las dos últimas temporadas de investigación, la dirección de los trabajos en Kuélap estuvieron a cargo del personal propuesto por las empresas privadas que han realizado dichas intervenciones: QETZAL SAC en el año 2017 y CONSORCIO KUELAP en los años 2018 y 2019.

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines que se sirva determinar, salvo mejor parecer.

Atentamente,
(Firma y sello)



WCV

CC.: CC.:

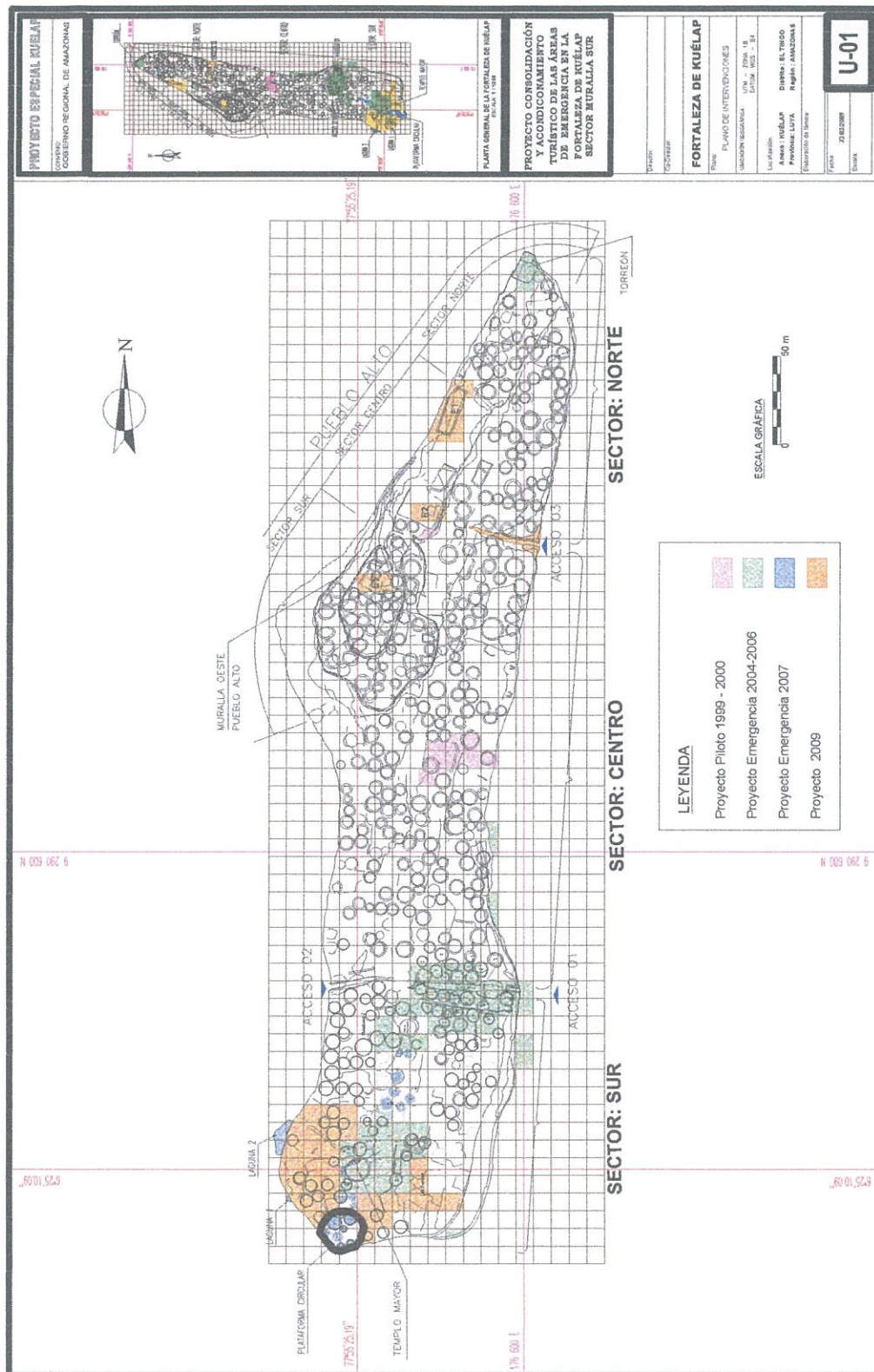


PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE
CULTURA AMAZONAS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"



PLANO N° 1. Distribución de las diferentes áreas intervenidas en la Ciudadela Fortificada de Kuélap, desde el Proyecto Piloto del año 2000, hasta la temporada del año 2011.